Gobernación de CUNDINAMARCA	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
		Versión 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNION:	**FECHA:**	**ACTA No.**
Reunión Comité **Extraordinario** Departamental de Manejo del Riesgo de Desastres de Cundinamarca- **Tema:** Aprobación de solicitudes de apoyo con maquinaria, ayudas humanitarias y kits equipos para la atención de la ola invernal en los municipios que tienen declarada calamidad pública en sus territorios en el marco de Calamidad Pública Departamental Decreto N° 384 de 02 de noviembre del 2021.	Abril 28 de 2022	**02**

LUGAR:	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACIÓN**
Gobernación de Cundinamarca - Plataforma Sala Virtual Secretaria de las Tics Sala 3 reunión de Zoom programada **ID de reunión: 89494402765**	08:13 A.M.	08:36 A.M.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo e instalación del Comité de Reducción para la GRD por parte del Secretario de Gobierno.
2. Llamado a lista y verificación quórum.

SECRETARIOS	NOMBRE	CHECK LIST
1. El Secretario de Gobierno o su delegado	Dr. JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ Secretario	Presente
2. El Secretario de Tecnología de la Información y Comunicaciones o su delegado	Dr. WILSON RENE CLAVIJO / DELEGADO MARIO MALDONADO	presente
3. El Secretario de Salud o su delegado	Dr. GILBERTO ALVAREZ URIBE Secretario / Javier Figueredo Director CRUE	presente
4. El Secretario de Hábitat y Vivienda o su delegado	Dr. JORGE GODOY Secretario /julio cesar García	presente
5. El Gerente del Instituto de	Dra. NANCY VALBUENA RAMOS Gerente	

Infraestructura y Concesiones- ICCU o su delegado		
6. El Gerente de Empresas Públicas de Cundinamarca o su delegado	Dr. JUAN EDUARDO QUINTERO LUNA Gerente /Carlos Velandia	
7. El Gerente del Instituto de Acción Comunal y Participación Comunitaria – IDACO o su delegado	Dr. LUIS HERNAN ZAMBRANO HERNANDEZ Gerente /ROBERTO Organista	presente
8. El Comandante de la Brigada del Ejército según su jurisdicción en Cundinamarca o su delegado	BRIGADIER GENERAL DAVID LEONARDO GOMEZ PULIDO ENLACE GOBERNACION : MAYOR: RAMIREZ FLOREZ	presente
9. El Comandante de la Policía del Departamento de Cundinamarca o su delegado	Cr. RAUL VERA MORENO	presente
10. El Director de la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca su delegado	Director seccional Bogotá – Cundinamarca: CESAR UREÑA Presidente (Regional) GABRIEL CAMERO RAMOS	
11. El Director de la Defensa Civil Colombiana Seccional Cundinamarca su delegado	Cr. IDELSONSO GONZALEZ Director	presente
12. Un Representante de la Junta Departamental de Bomberos o quien haga sus veces	Capitán ALVARO FARFAN VARGAS	presente
13. El Director de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca o su delegado	Dra. GINA LORENA HERRERA PARRA Directora	presente
14. Secretaria de asuntos internacionales	Dra. CLAUDIA MARCELA MACHADO	presente
15. Director de CRUE	Dr. JAVIER FIGUEREDO	presente

Señor Presidente hay **12** miembros de Comité de Manejo hay Quorum decisorio y deliberatorio, continuar con el Orden del Día. Indica el Señor Presidente, Doctora Angélica, Continuar con el orden del día.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

4. Balance, presentación y aprobación de solicitudes de apoyo con maquinaria, ayudas humanitarias y kits equipos para la atención de la ola invernal en los municipios que tienen declarada calamidad pública en sus territorios en el marco de Calamidad Pública Departamental Decreto N° 384 de 02 de noviembre del 2021.
5. Proposiciones y Varios.
6. Cierre.

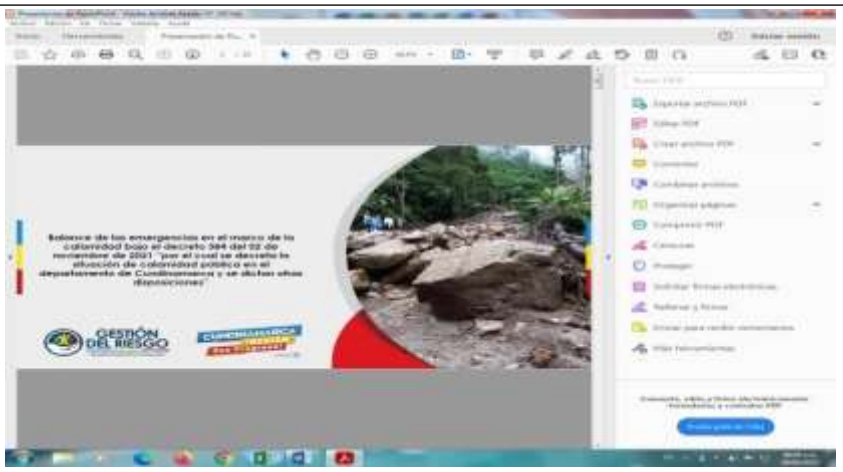
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Saludo e instalación del Comité de Manejo del Riesgo de Desastres del Departamento de Cundinamarca** por parte del Secretario de Gobierno Doctor José Leonardo Rojas Díaz.
2. **Llamado a lista y verificación quorum:** Se llama a lista y se verifica que hay quorum para iniciar la reunión del Comité de Manejo del Riesgo de Desastres del Departamento de Cundinamarca y se da lectura del Orden del Día, que es aprobado por unanimidad.

3. **Lectura y aprobación del orden del día.** Se aprueba orden del día por unanimidad.

4. **Balance, presentación y aprobación de solicitudes de apoyo con maquinaria, ayudas humanitarias y kits equipos para la atención de la ola invernal en los municipios que tienen declarada calamidad pública en sus territorios en el marco de Calamidad Pública Departamental Decreto N° 384 de 02 de noviembre del 2021.**

Interviene la Doctora Gina Lorena Herrera Parra- Directora de la UAGRD, buenos días para todos, como ustedes san en el marco de la Declaratoria de Calamidad Publica Decreto No 384 del 2 noviembre de 2021, me permito presentar el balance de emergencias y afectaciones en los 83 municipios, así:


Balance de las emergencias en el marco de la calamidad bajo el decreto 384 del 02 de noviembre de 2021 "por el cual se decreta la situación de calamidad pública en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"
GESTIÓN DEL RIESGO

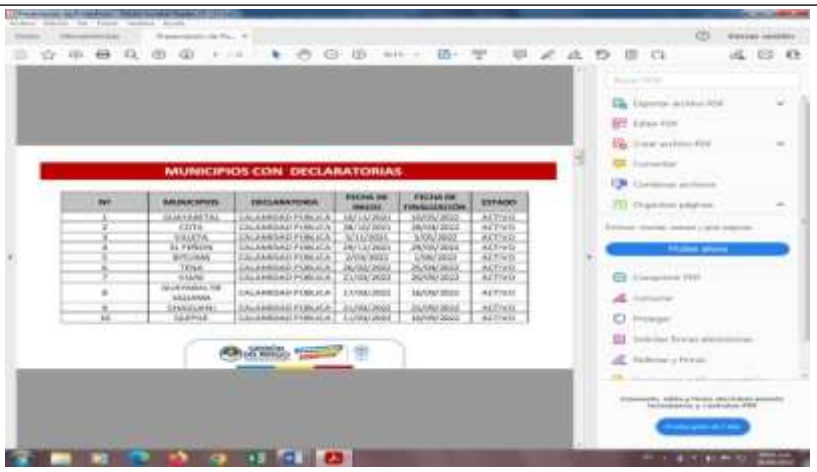

DECRETO 384 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2021 "POR EL CUAL SE DECRETA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

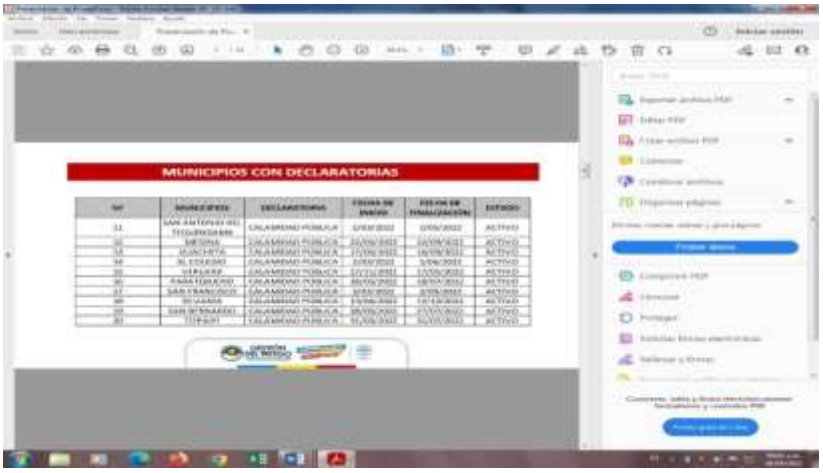

DECRETO 484 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2021 "POR EL CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
DECRETO 083 DEL 25 DE MARZO DE 2022 "POR EL CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

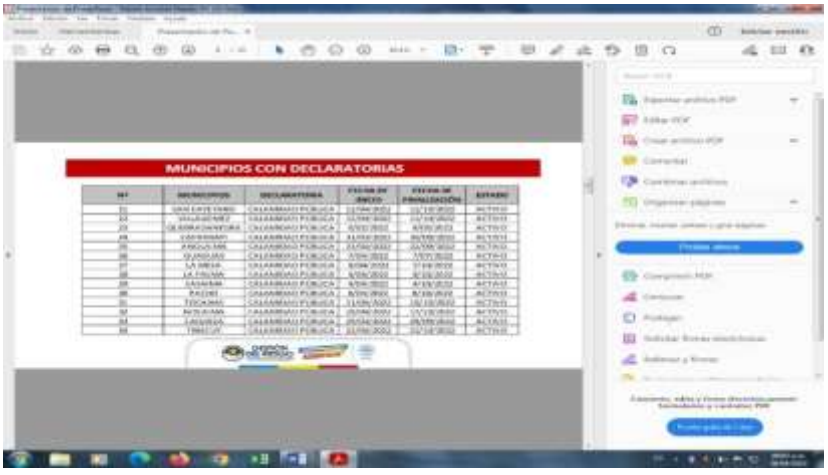


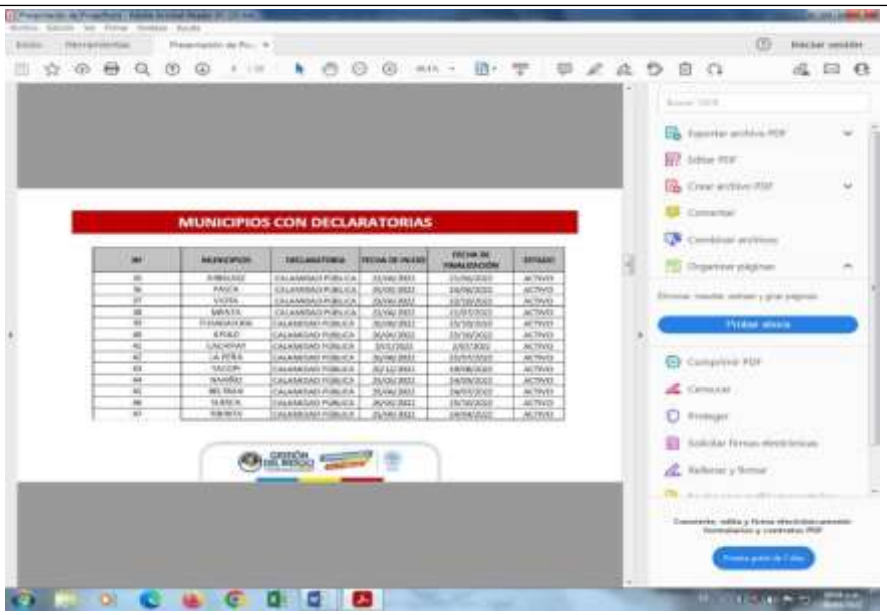


Indica la Doctora Gina Lorena Herrera Parra, cabe resaltar que han aumentado las Declaratoria de Calamidad de los municipios, ya vamos en 47, así:


MUNICIPIOS CON DECLARATORIAS


MUNICIPIOS CON DECLARATORIAS

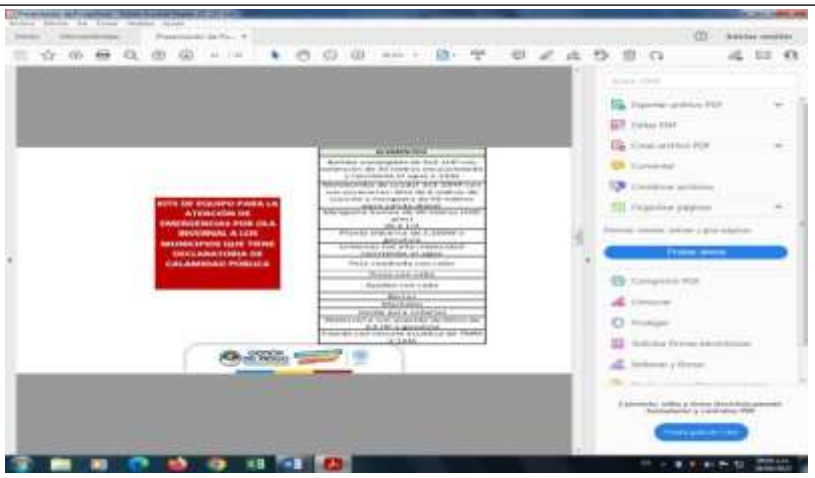

MUNICIPIOS CON DECLARATORIAS





Continua la Doctora Gina Lorena Herrera Parra, que en el marco de la Urgencia Manifiesta declarada en el Departamento, se pone a consideración de los miembros de lo Comité de Manejo, las siguientes adquisiciones y para aquellos municipios que recientemente declararon la Calamidad.

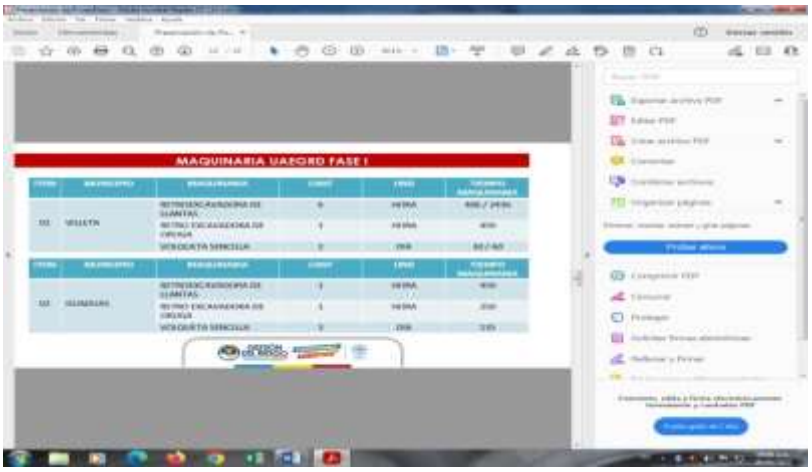
Como son los Kit de emergencias que hicieron llegar los municipios de: Tibacuy, Arbeláez, Pasca, Fusagasugá, Viotá, Apulo, Cachipay, La Peña, Yacopí y Manta y estas solicitudes reitero que se han leído en el día de hoy son los municipios que han solicitado y surten con todos los requisitos para ello. Así mismo han solicitado los municipios plásticos y herramienta manual, igualmente se pone a consideración del Comité de Manejo.







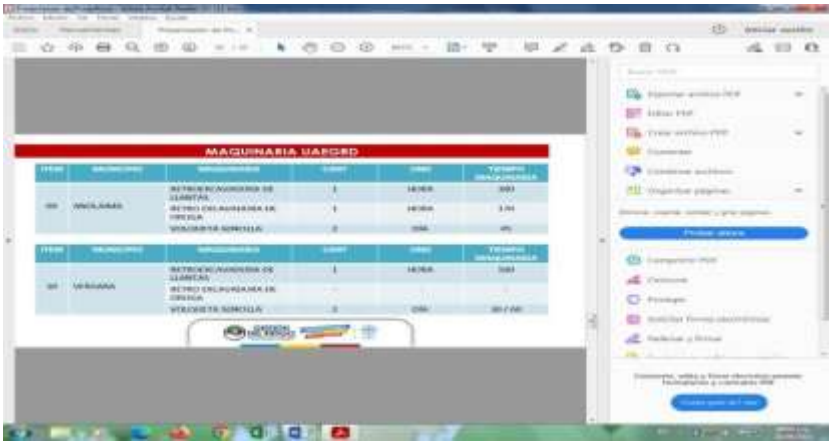
Así mismo se pone a consideración del Comité de Manejo la aprobación del alquiler de maquinaria amarilla para la atención de la emergencia ocasionada por la primera temporada de lluvia del año 2022 y a continuación se describe lo solicitado por cada municipio. Esta solicitud se eleva al equipo técnico que valora y verifica que tipo de maquinaria y horas maquina se van a solicitar, previa revisión del ICCU y que esta maquinaria es solo para emergencias. Y según el nivel de recursos, se seguirá aportando, de acuerdo a la solicitud de los municipios que han generado y declarado su Calamidad Pública. Descripción, así:

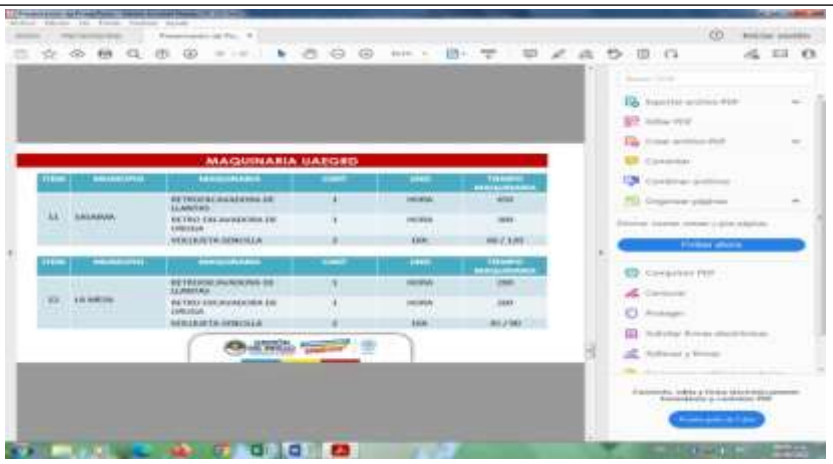





MAQUINARIA UAEGRD


MAQUINARIA UAEGRD


MAQUINARIA UAEGRD


MAQUINARIA UAEGRD


MAQUINARIA UAEGRD


MAQUINARIA UAEGRD FASE II



Manifiesta la Doctora Gina Lorena Herrera Parra, que estas son las inversiones que necesitan en los territorios para aprobación del Comité de Manejo, Señor presidente

Interviene el Señor presidente que se da trasladado a todos los miembros del Comité de Manejo para buscar la autorización y aprobación de estas inversiones, se abre la discusión continua la discusión, anuncio que va cerrarse, pregunto si aprueban los miembros del Comité lo explicado por la doctora Gina, si no hay objeción, Doctora Angélica. Entonces de **aprueba por unanimidad y la solicitud de inversión es positiva,** para la compra de los 10 kits de herramientas, así como la aprobación de la maquinaria para los municipios expuestos y los que se han declarado en los últimos días y ayudas humanitarias solicitadas por los municipios afectados que han declarado la calamidad publica y han hecho llegar sus solicitudes a la UAEGRD, con su documentación correspondiente.

Doctora Angélica continuemos con el orden del día

5. **Proposiciones y varios**. Pregunta el Señor presidente y han enviado algo por escrito. No señor no hay.

6. **Cierre.** Indica el Señor Presidente que este punto dar las gracias a los miembros del Comité, por su compromiso en estas citaciones con ocasión de las emergencias presentadas en el Departamento.

Agotado el orden. Siendo 8:31 a.m. se da por finalizado el Comité de Manejo de GRD

Forma parte integral de la presente Acta el listado de asistentes al CDGRD. (Anexo).

JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ
Secretario de Gobierno

JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ
Presidente Comité de Manejo de Departamental
Para la Gestión del Riesgo de Desastres

ANGELICA MARIA HERRERA ECHAVARRIA
Sub Directora de Manejo UAEGRD
Secretario Técnico del CDGRD